RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE ADMISIÓN A TRÁMITE, DESISTIMIENTO E INADMISIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS EN MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS EN SU EDICIÓN 2025.

Con fecha 15 de mayo de 2025, el Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA), dictó Resolución por la que se convocan AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS EN MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS EN SU EDICIÓN 2025 (BORM N.º 116, de 22 de mayo de 2025).

Una vez finalizado el plazo de subsanación concedido, de conformidad con el artículo 11 de la Resolución de convocatoria, y con los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en fecha 24 de julio de 2025 se dicta Resolución del Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia de admisión a trámite, desistimiento e inadmisión de solicitudes.

Advertido error material en la Resolución de 24 de julio de 2025, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar la inadmisión de Trama Teatro (RENOVA JOVEN PROYECTOS, NIF B73785008) con el proyecto “El aspirante” por el siguiente motivo: Incompatibilidad de Ayudas según base reguladora vigésima segunda de la Orden 27 mayo del 2016 (BORM Nº 126, de 01 de junio de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de promoción cultural cuya convocatoria corresponde al ICA.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante la Presidencia del ICA en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL 07/11/2025 11:21:30
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-95421ce3-bbc3-27fe-e091-0050569b6280

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del ICA www.icarm.es apartado **CONVOCATORIAS**, sustituyendo a la notificación individual y surtiendo los mismos efectos conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a lo establecido en la convocatoria de la presente ayuda.

Murcia,
(documento fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES

MANUEL CEBRIÁN LÓPEZ

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL 07/11/2025 11:21:30
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-95421ce3-bbc3-27fe-e091-0050569b6280

CERRÁN LÓPEZ, MANUEL 07/11/2025 11:21:30

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-95421ce3-bbc3-27fe-e091-0050569b6280